

RIO GALLEGOS, 05 JUN 2009

VISTO:

La Nota N° 274/09 interpuesta por la Sra. Directora del Departamento Ciencias Exactas y Naturales; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante la misma solicita incluir en la salida de campo que realizarán los alumnos de la cátedra Geomorfología de la carrera Profesorado y Licenciatura en Geografía, a la zona de Chimen Aike, el día 13 de Junio de 2009, a la alumna Celeste MANSILLA;

QUE se hace necesario registrar la cobertura del seguro respectivo para la involucrada;

QUE nada obsta para acceder a lo solicitado;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR a la alumna Celeste MANSILLA (D.N.I. N° 28.009.092) fecha de nacimiento 19/02/81, a trasladarse conjuntamente con las docentes Bettina ERCOLANO y María Elena PALACIOS a la zona de Chimen Aike, el día 13 de Junio de 2009, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

ARTICULO 2°.- DEJASE ESTABLECIDO que la Secretaría de Administración deberá tomar los recaudos administrativos necesarios para registrar la cobertura de seguro correspondiente, a la alumna citada precedentemente.-

ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Secretaría de Administración, Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVARSE.-



DR. ALEJANDRO SÚNICO
DECANO
UNPA - UARG

DISPOSICION

N°

299

ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
RÍO GALLEGOS, 05 JUN 2009

Juan Carlos Bahamonde
Jefe de Departamento Despacho
UNPA - UARG